

**ACTA No. 15-2018 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **ocho horas** del **viernes veintitrés de febrero del dos mil dieciocho**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Enrique Antonio Degenhart Asturias, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz, Miembro Titular del Directorio del RENAP, electo por el Congreso de la República de Guatemala; Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio del RENAP, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y, M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número catorce guión dos mil dieciocho (14-2018).
- III. Compromisos:
 - 3.1. Continuación de análisis de iniciativa de ley para reformar la Ley del Registro Nacional de las Personas. (**Oficio de referencia DE-706-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.2. Análisis de solicitud de aprobación de la Disminución Presupuestaria No. 01 al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el ejercicio fiscal 2018. (**Oficio de referencia DE-808-2018**). Ponente: Director Ejecutivo.
 - 3.3. Análisis de solicitud de aprobación de Primera Modificación al Plan Operativo Anual 2018 del RENAP. (**Oficio de referencia DE-807-2018**). Ponente: Director Ejecutivo.
 - 3.4. Análisis del informe sobre creación de plataforma tecnológica. (**Oficio de referencia DE-786-2018**). Ponente: Enrique Antonio Degenhart Asturias.
 - 3.5. Análisis del expediente completo sobre Sindicato en Formación de Trabajadores y Trabajadoras del Registro Nacional de las Personas "SITRA-RENAP". (**Oficio de referencia DE-782-2018**). Ponente: Directorio.
- IV. Respuestas a instrucciones.
- V. Información general.

- VI. Puntos varios.
- VII. Convocatoria.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (14-2018). Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número catorce guión dos mil dieciocho (14-2018) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario del Directorio.

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. CONTINUACIÓN DE ANÁLISIS DE INICIATIVA DE LEY PARA REFORMAR LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. (Oficio de referencia DE-706-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Séptimo: Puntos varios: 7.4, del Acta de Directorio número 08-2018, del 29 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.15, del Acta de Directorio número 09-2018, del 02 de febrero; Punto Tercero: Compromisos: 3.1, del Acta de Directorio número 10-2018, del 05 de febrero; Punto Tercero: Compromisos: 3.1, del Acta de Directorio número 12-2018, del 12 de febrero; Punto Cuarto: Compromisos: 4.1, del Acta de Directorio número 13-2018, del 16 de febrero; Punto Tercero: Compromisos: 3.1, del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero, todas del 2018. *Descripción:* El Directorio manifiesta que se continúa con el análisis de la iniciativa de Ley para reformar el Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas.

Conclusión: Por consenso y unanimidad el Directorio dispone que siga en análisis el presente tema, mismo que se tratará nuevamente hasta que se concluya con el estudio integral del mismo. **3.2. ANÁLISIS DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA NO. 01 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.** (Oficio de referencia DE-808-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Punto Sexto: Puntos

varios: 6.1, del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero del 2018. *Descripción:* Enrique Antonio Degenhart Asturias solicita más tiempo para analizar a profundidad la Disminución Presupuestaria número uno al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Conclusión: Por consenso y unanimidad a petición de Enrique Antonio Degenhart Asturias continúa en análisis el tema de mérito. **3.3. ANÁLISIS DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 DEL RENAP.** (Oficio de referencia DE-807-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Punto Sexto: Puntos

varios: 6.2, del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero del 2018. *Descripción:* Enrique Antonio Degenhart Asturias requiere más tiempo para analizar a profundidad la Primera Modificación al Plan Operativo Anual dos mil dieciocho del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. *Conclusión:* Por consenso y unanimidad a solicitud de Enrique Antonio Degenhart Asturias continúa en análisis el presente tema. **3.4. ANÁLISIS DEL INFORME**

SOBRE CREACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA. (Oficio de referencia DE-786-2018). Ponente: Enrique Antonio Degenhart Asturias. Ref.: **Punto Séptimo: Puntos varios: 7.3, del Acta de Directorio número 08-2018, del 29 de enero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.7, del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero, ambas del 2018. Descripción:** El Directorio solicita que se convoque al Ingeniero Amán Benjamín Cuc Hernández, Director de Informática y Estadística para tratar el informe presentado en relación a la creación de una plataforma tecnológica que permita a través de un acceso VPN de consulta y confrontación de la data biométrica y biográfica. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez le da una cordial bienvenida a dicho profesional. Enrique Antonio Degenhart Asturias solicita que se amplíe el presente informe en el sentido que se indique si existe un cuadro de información entre la base de datos biométrica con la base de datos biográfica, ya que se debe tener la certeza que se tiene la misma cantidad de información en la base de datos biométrica como en la base de datos biográfica. Y si no cuadra la información que se haga la justificación de la integración de los archivos almacenados. El Ingeniero Amán Benjamín Cuc Hernández se compromete a entregar el informe requerido en veinte (20) días. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.

3.5. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE COMPLETO SOBRE SINDICATO EN FORMACIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS "SITRA-RENAP".

(Oficio de referencia DE-782-2018). Ponente: Directorio. Ref.: **Punto Quinto: Puntos varios: 5.2, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.7, del Acta de Directorio número 07-2018, del 22 de enero; Punto Sexto: Puntos varios: 6.2, del Acta de Directorio número 09-2018, del 02 de febrero; Punto Sexto: Puntos varios: 6.1, del Acta de Directorio número 11-2018, del 09 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.7, del Acta de Directorio número 12-2018, del 12 de febrero; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.8, del Acta de Directorio número 13-2018, del 16 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.9, del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero, todas del 2018. Descripción:** El Directorio manifiesta que se dan por enterados de la información presentada sobre el Sindicato en Formación de Trabajadores y Trabajadoras del Registro Nacional de las Personas "SITRA-RENAP". **Conclusión:** Se dan por enterados.--

CUARTO: RESPUESTAS A INSTRUCCIONES: 4.1. REPORTE DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN IMPRESOS EN LOS EQUIPOS DE PERSONALIZACIÓN DATACARD MX6100 Y MÜHLBAUER SCP60. (Oficio de referencia DE-867-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: **Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 10-2018, del 05 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 11-2018, del 09 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 12-2018, del 12 de febrero; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.1, del Acta de Directorio número 13-2018, del 16 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.1, del Acta de Directorio número 14-2018, del 20**

de febrero, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que traslada la copia del oficio RCP-0345-2018, DIE-775-2018, DP-1023-2018, DA-0291-2018 elaborado en conjunto por el Registro Central de las Personas y las Direcciones de Informática y Estadística, Procesos y Administrativa, con el que presentan el reporte de los Documentos Personales de Identificación **impresos** en los equipos de personalización Datacard MX6100 y Mühlbauer SCP60, detallando cuántos están listos en las oficinas para ser entregados y cuántos han sido recibidos por los ciudadanos, actualizados al veintidós de febrero del dos mil dieciocho. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo. **4.2. INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN RECHAZADOS. (Oficio de referencia DE-868-2018).** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 10-2018, del 05 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 11-2018, del 09 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 12-2018, del 12 de febrero; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.2, del Acta de Directorio número 13-2018, del 16 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2, del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno indica que entrega la copia del oficio DP-1016-2018 de la Dirección de Procesos con el que presenta el informe de control de calidad de los Documentos Personales de Identificación **rechazados** al veintidós de febrero del presente año, impresos en los equipos de personalización Datacard MX6100 y Mühlbauer SCP60. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se efectúe el seguimiento correspondiente. **4.3. INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN PENDIENTES DE IMPRESIÓN. (Oficio de referencia DE-869-2018).** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 10-2018, del 05 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 11-2018, del 09 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 12-2018, del 12 de febrero; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.3, del Acta de Directorio número 13-2018, del 16 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.4, del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se traslada la copia del oficio DP-1024-2018, DIE-776-2018 emitido en conjunto por las Direcciones de Procesos e Informática y Estadística por medio del cual presentan el informe sobre la cantidad de solicitudes de Documentos Personales de Identificación pendientes de impresión, al veintidós de febrero del dos mil dieciocho. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo. **4.4. INFORME CASOS DE PERSONAS QUE TIENEN DOS O MÁS**

SOLICITUDES DE DPI EN TRÁMITE. (Oficio de referencia DE-870-2018). Ponente: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.7, del Acta de Directorio número 113-2017, del 26 de diciembre del 2017; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6, del Acta de Directorio número 07-2018, del 22 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 09-2018, del 02 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2, del Acta de Directorio número 10-2018, del 05 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.5, del Acta de Directorio número 11-2018, del 09 de febrero; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.4, del Acta de Directorio número 13-2018, del 16 de febrero, todas del 2018. *Descripción:* El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que se traslada la copia del oficio IG-617-2018 de Inspectoría General con el que se presenta informe estadístico de los casos de *personas que tienen dos o más solicitudes de DPI en trámite*, actualizado al veintiuno de febrero del año en curso. *Conclusión:* Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se efectúe el seguimiento que corresponda. **4.5. OFICIO REFERENTE A LA DIVULGACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN.** (Oficio de referencia DE-871-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.6, del Acta de Directorio número 109-2017, del 11 de diciembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.6, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.4, del Acta de Directorio número 02-2018, del 04 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6, del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 06-2018, del 18 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6, del Acta de Directorio número 09-2018, del 02 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6, del Acta de Directorio número 10-2018, del 05 de febrero; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.5, del Acta de Directorio número 13-2018, del 16 de febrero, todas del 2018. *Descripción:* El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que traslada la copia del oficio CS-093-2018 de Comunicación Social con el que se presenta el informe en relación a la divulgación en los medios de comunicación del país, del inventario de los Documentos Personales de Identificación pendientes de entregar a los ciudadanos para que la población guatemalteca se acerque a las oficinas del Registro Nacional de las Personas correspondientes, a recoger su DPI. *Conclusión:* Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo. **4.6. DIVULGACIÓN SOBRE VALOR CERTIFICACIÓN DE DEFUNCIÓN.** (Oficio de referencia DE-872-2018). Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Ref.: Punto Quinto: Puntos varios: 5.2, del Acta de Directorio número 12-2018, del 12 de febrero; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.10, del Acta de Directorio número 16-2018, del 16 de febrero, ambas del

2018. Descripción: El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que se entrega la copia del oficio CS-95-2018 de Comunicación Social por medio del cual se presenta el informe en relación a la divulgación a través de las redes sociales y medios de comunicación para que la población guatemalteca esté informada que la emisión del primer certificado de defunción es gratuito y a partir de la emisión del segundo certificado tiene un valor de Q25.00. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado.

4.7. ARRENDAMIENTO DE BODEGAS. (Oficio de referencia DE-873-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: **Punto Sexto: Puntos varios: 6.1, del Acta de Directorio número 05-2018, del 16 de enero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.8, del Acta de Directorio número 08-2018, del 29 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.12, del Acta de Directorio número 09-2018, del 02 de febrero, todas del 2018.**

Descripción: El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que traslada la copia del oficio DAL-SAL-DALC-047-2018 de la Dirección de Asesoría Legal con el que se presenta el informe sobre el estado en que se encuentra la suscripción de los contratos, para el arrendamiento de las bodegas para el Archivo Registral del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Enrique Antonio Degenhart Asturias manifiesta que para estar informado solicita que se elabore un cuadro donde estén identificados todos los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles suscritos por RENAP, que se encuentran vigentes a la fecha. La Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz indica que también requiere dicha información. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez manifiesta que le interesaría la información de contratos de arrendamientos cuando el monto sobrepase los Q900,000.01, por ser competencia del Directorio, ya que la aprobación de contratos de arrendamiento menores a Q900,000.00 le corresponde al Director Ejecutivo, a lo cual tanto el Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz como el Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez indican que se unen a lo antes expuesto. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se solicite un cuadro donde están identificados los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles suscritos por RENAP, que se encuentran vigentes a la fecha, menores a Q900,000.00 y otro cuadro de Q900,000.01 en adelante.

QUINTO: INFORMACIÓN GENERAL: 5.1. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO 6-2018, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2018 POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL RENAP REMITIDA MEDIANTE OFICIO CC-064-2018. Conclusión: Se dan por enterados.

SEXTO: PUNTOS VARIOS: 6.1. REVISIÓN FÍSICA DE LOS EQUIPOS DEL SITIO PRINCIPAL, COMO PARTE DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA SIBIO, CONTEMPLADO EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 67-2017. (Oficio de referencia DE-878-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: **Punto Quinto: Puntos varios: 5.1, del Acta de Directorio número 12-2018, del 12 de febrero; Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que se traslada la copia del oficio CCA-SIBIO-011-2018 signado por el Coordinador de los Servicios


de Mantenimiento de la Solución Integrada -SIBIO-, Ingeniero Edwin Mac-donall Sabán Chocojay mediante el cual informa que la revisión física de los equipos del Centro de Datos Principal como parte del proceso de diagnóstico y estabilización del sistema SIBIO, contemplado en el Contrato Administrativo número 67-2017, para el "Servicio de soporte técnico especializado para la solución integrada, conformada por el sistema de identificación biométrica -SIBIO- para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en el Centro de Datos Principal y Centro de Datos Alterno", se llevará a cabo del veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, a partir de las diecinueve horas (19:00), finalizando el veinticuatro de febrero del año en curso, a las ocho horas (08:00), habiéndose realizado las coordinaciones internas y externas respectivas. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad el Directorio manifiesta que dicha actividad se realiza bajo la estricta responsabilidad del Director Ejecutivo así como del personal que la ejecutará. **6.2. INFORME ESTADÍSTICO.** Ponente: Enrique Antonio Degenhart Asturias. **Descripción:** Solicita que los reportes que se entregan al Directorio como por ejemplo los indicados en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3 de la presente sesión, se incluyan estos y otros que se consideren necesarios, en un solo informe estadístico de manera gráfica, a fin de tener la información de los Documentos Personales de Identificación de una forma más visual. La Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz, representante titular del Congreso de la República, indica que de los puntos 3.2, 3.3, 4.7 y 6.2 del análisis de estos puntos deja constancia de lo siguiente: i) secunda lo manifestado por el señor Ministro de Gobernación, y solicita que se haga llegar toda la documentación solicitada por el señor Ministro, incluyendo listado de arrendamientos o sub arrendamientos. ADICIONAL a lo que manifiesta el Señor Ministro, SOLICITA que en dicho cuadro se agreguen: a) el total de tarjetas vírgenes existentes a la presente fecha, b) el total de DPI's impresos con las impresoras que entregó Easy Marketing y c) un cuadro estadístico de los DPI's que se proyecte serán impresos para el año 2018, esto para determinar que no se entrará en crisis por no contar con tarjeta para impresión o bien no se mermará intencionalmente la impresión de DPI's de las y los guatemaltecos, en virtud que este es un servicio público esencial. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado y se presente al Directorio a partir de la próxima sesión. **6.3. ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL RENAP.** Ponente: Directorio. **Descripción:** Los miembros del Directorio solicitan al Director Ejecutivo que para resguardo de los intereses del Registro Nacional de las Personas y del propio Estado de Guatemala, se realicen las acciones legales y administrativas que sean necesarias, para velar que los servicios que el RENAP brinda a la población guatemalteca, no sean amenazados ni vulnerados por terceros o por personal de esta Institución bajo su administración, y que su funcionamiento y ejecución se desenvuelva con total normalidad. Además, que se analice detenidamente el contenido del Contrato Administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008) y su modificación contenida en el Contrato Administrativo número veinticinco guión dos mil dieciséis (25-2016), así como las bases de licitación, ofertas de dichos contratos y la Ley por

parte de la Dirección de Asesoría Legal y demás dependencias del RENAP, a efecto de interponer las acciones que correspondan y de ser necesario ejecutar las fianzas para el efectivo cumplimiento del mismo a favor de esta Institución, el Estado y la ciudadanía.

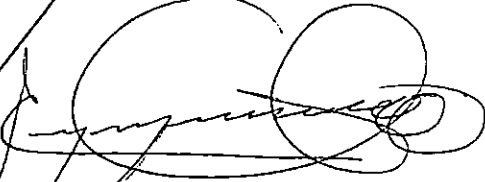
Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **lunes veintiséis de febrero del dos mil dieciocho, a las trece horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

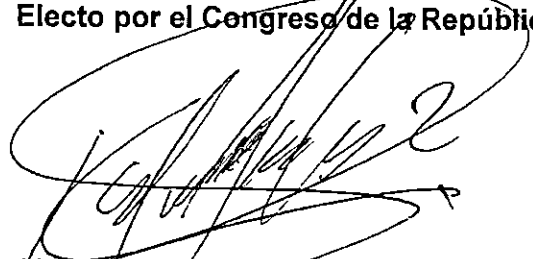
OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **nueve horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **ocho** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.





Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



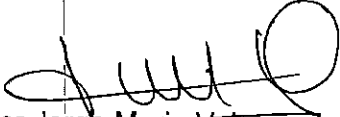
Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República**



Enrique Antonio Degenhart Asturias
**Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio**



Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio**



M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Secretario del Directorio